

Alternativas a la tutela para adultos con discapacidad

¿Qué es la tutela?



La tutela es cuando un adulto no puede tomar decisiones seguras sobre su salud y su situación de vivienda. Esto puede ocurrir si tienen discapacidades del desarrollo, lesiones cerebrales u otras discapacidades. Cuando una corte elige a alguien para que sea el tutor, esa persona puede tomar decisiones relacionadas con la atención médica y el lugar donde vive la persona a la que cuida. Hay muchas alternativas a la tutela total que son menos restrictivas.

Recuerde



Tutela plena: La tutela total limita severamente los derechos de un individuo y solamente se contempla como último recurso.

Alternativas a la tutela total: Pueden satisfacer las necesidades particulares de algunas personas.

Contactos útiles



NM DDC / 505.841.4519
www.nmddpc.com/guardianship_program

Advocacy, Inc. / 505.266.3166
www.nmadvocacy.org/home

The Arc of New Mexico / 505.883.4630
www.arcnm.org/how-we-help/guardianship

DRNM / 505.256.3100 / drnm.org/get-help

¿Cuáles son las alternativas?

Tutela limitada: La función del tutor está específicamente definida por la corte y es menos extensa. Permite a la persona conservar algunos derechos legales y tomar decisiones.

Tutela de tratamiento: Temporal, de 30 días a 1 año, para una persona con diagnóstico psiquiátrico que no puede tomar decisiones al empezar un tratamiento.

Tutor de emergencia: Puede ser designado por un máximo de 60 días cuando una persona no puede comunicar lo que necesita por un breve periodo de tiempo, como en el caso de una atención médica de urgencia.

Conservador: Puede ser designado para administrar el patrimonio de una persona si esta no puede hacerlo, pero sí puede gestionar sus propias decisiones de atención médica y de vivienda.

Representante del beneficiario: Puede ser designado por el Seguro Social si alguien necesita ayuda para administrar sus beneficios del Seguro Social, pero puede administrar otras necesidades por sí mismo.

Titular de la cuenta conjunta: Si una persona es capaz de administrar todo excepto su cuenta bancaria, se puede añadir a otra persona a la cuenta con el fin de ayudar a administrar esa cuenta bancaria.

Poder notarial: Permite a una persona designar a alguien de su confianza para que actúe en su nombre.

Sustituto responsable de tomar decisiones médicas: Se le permite acceder a los archivos médicos para tomar decisiones de atención médica, solo si una persona está incapacitada.